Administrador del Mercado Mayorista

Estimados Participantes del Mercado Mayorista:

Atentamente, les informamos que se ha ampliado al viernes, 4 de diciembre de 2026 el plazo para presentar comentarios a la propuesta de modificación a la NCC-1 y NCC-2, para el tratamiento de observaciones al posdespacho, en el marco de lo establecido en el artículo 66 del RAMM.

Sin otro particular,

Ing. Jorge Fernando Alvarez Girón
Gerente General